

Imputado por microtráfico de droga cumplirá cautelar de prisión preventiva

DIEGO DE ALMAGRO. *El fiscal jefe de esta comuna, Ariel Guzmán Moya, indicó que el detenido ya mantenía antecedentes por el mismo delito.*

La Fiscalía Local de Diego de Almagro obtuvo la prisión preventiva de un imputado que fue detenido por personal de Carabineros luego de una fiscalización en la vía pública.

Los antecedentes del caso los entregó el fiscal jefe de esta comuna, Ariel Guzmán, quien indicó que al momento de su fiscalización se pudo establecer que mantenía en su poder una bolsa plástica en cuyo interior había envoltorios de papel contenedores de una sustancia sintética de color y apariencia similar a la pasta base de cocaína. "Frente a esto se realizó la prueba científica de rigor, pudiendo establecer el personal policial que se trataba de la mencionada droga. La que estaba dosificada para su venta entre consumidores locales no



EL FISCAL ARIEL GUZMÁN.

descartando, por su cercanía, que intentara comercializarla en recintos educativos de la comuna", dijo el fiscal.

En la audiencia, Guzmán agregó que el detenido estaba

cumpliendo en la actualidad una pena sustitutiva de 5 años por ser autor del delito de tráfico de drogas y que existía un orden de detención pendiente en su contra en esta misma

causa penal.

PRISIÓN PREVENTIVA

En la audiencia en que se formalizó la investigación por este caso, la Fiscalía solicitó y obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva en contra del detenido por considerarlo un peligro para la seguridad de la sociedad y tomando en cuenta, además, que la detención ocurrió durante el día y en el centro de la ciudad, además de registrar una condena que tiene una mayor pena lo que involucra un agravante.

Frente a lo expuesto, el Juzgado de Garantía de esta comuna acogió la solicitud de la Fiscalía y decretó la medida cautelar de prisión preventiva en contra del imputado y su ingreso a un recinto carcelario de la región.